



DECRETO N° 1943 /

LAJA, Junio 30 de 2010

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 55 de fecha 23-06-2010, de Alcaldía.
- 2.-Sesión de Concejo N° 52 de fecha 09-12-2009 acuerdo N° 218
- 3.-D.A. N° 4777 de fecha 16-12-2009 que aprueba el Presupuesto Municipal 2010.
- 4.- D.A.N° 1760 de fecha 11-06-2010
- 5.- Licitación N° 3734-84-L110 de fecha 12-06-2010
- 6.-Informe del Administrador Municipal, Relacionadora Pública y Encargado de Adquisiciones de fecha 18-06-2010, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-D.A. N° 1863 de fecha 21-06-2010
- 8.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 9.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 10.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar compra adicional de 25 galvanos de madera, grabado en laser, para actividades municipales.

RESUELVO:

- 1.-**AUTORÍCESE:** la compra adicional de 25 Galvanos con la empresa SEGURIDAD VIAL ELY – LOZ LIMITADA R.U.T 77.818950-K, por un monto de \$ 127.500 más impuesto, en estructura y base de alerce, impregnado color natural, grabado con técnica laser, para uso en actividades municipales, emanado de la Licitación N° 3734-84-L110 de fecha 12-06-2010.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que los galvanos fueron entregados en conformidad según lo requerido.
- 3.-**IMPUTESE:** el gasto que origina el presente decreto a los Items 22.07.999, del presupuesto año 2010.
- 4.-**REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JACQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/SPA/spa
DISTRIBUCION:/

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/